

12-01-2023

CCOO EXIGE LA PARALIZACIÓN DEL MODELO DE DISTRIBUCIÓN OBJETIVO: ES UNA GRAN CHAPUZA Y UNA FALTA DE RESPETO HACIA EL EQUIPO HUMANO

En estos días compañeros y compañeras están recibiendo emails comunicando su asignación 'por narices' a los equipos de las oficinas Wealths, Empresas, Personal Banking, etc.

Nunca en Unicaja Banco se había conocido tal alarde de unilateralidad en la designación de cargos ni una falta de información a las personas afectadas como la que estamos viendo ahora. Esta *Liberbankarización* es tan inaceptable como inexplicable habida cuenta de la historia y los tropiezos empresariales que Liberbank tuvo hasta que se integró en Unicaja Banco y que parece que se están repitiendo sin que nadie haga nada. (Continuamos pidiendo a la Fundación Unicaja que, siguiendo su recomendación de paralizar proyectos estratégicos hasta la llegada de los nuevos consejeros, haga algo para que se paralizase el MDO).

Y son muchos los interrogantes, las incertidumbres de los compañeros/as y las lagunas en la información...

- **Se está obligando a las personas a desempeñar puestos de responsabilidad** (Puestos de dirección en oficinas de Empresas, Wealth y Personal Banking, Gerentes de oficinas de empresa y de Banca Privada y Gestores de Banca Personal) **sin haberles preguntado, previamente, si quieren aceptarlo.** No se puede obligar a nadie a aceptar un puesto de responsabilidad. Tan solo los Gestores Operativos Comerciales serían la excepción ya que son puestos asimilados al Apoyo Administrativo y, consecuentemente, son de obligada aceptación.
- Se están enviando emails de **nombramientos a personas que ya venían ocupando puestos de responsabilidad sin que hayan cesado en sus puestos anteriores.**
- Se están nombrando a **personas con niveles IX y VIII para puestos que entrañan una responsabilidad** sin reconocerles ningún nivel superior ni pluses o complementos que compensen la responsabilidad asumida.
- En los emails recibidos se indica que la designación para estos puestos conlleva que, **si la persona está inmersa en un plan de carrera, éste continuará, así como el cobro de complemento de carácter funcional que venían percibiendo, aunque no se consoliden.** Pero ignoramos si a futuro, estas personas pueden experimentar un perjuicio en sus nóminas caso de que en la nueva clasificación de oficinas queden por debajo del nivel o del plus que venían percibiendo.
- Se va a dar el caso de que **en una misma oficina de Banca Personal o Wealth, dos personas que desempeñen el mismo puesto tendrán distintas condiciones económicas** ya que una seguirá consolidando su nivel superior y cobrando su plus y otra hará el mismo trabajo estando, por ejemplo, en un nivel X y sin plus.
- Hay muchas personas con puestos de responsabilidad en oficinas que se convertirán en Banca Personal que no han recibido email indicando su nuevo destino. **Muchos están pendientes de consolidar y ahora no saben ni a dónde irán ni cuál será el futuro de la consolidación en la que están inmersos.** Se da el caso de personas que están a dos y tres meses de consolidar. Eso es una canallada.

- En algunas áreas se está informando a las oficinas urbanas y rurales que no se repondrá el personal que ha salido de ellas para ocupar los puestos antes mencionados por lo que muchas quedarán con 2 personas.
- A nivel de volumen de negocio, parece que a efectos de objetivos y clasificación los saldos de clientes que pasaran a los centros de nueva creación (Wealth, empresa, banca personal...) se computarían en el centro origen y el centro gestión, pero **nadie les ha dicho nada a las oficinas.**
- Según la información trasladada desde RRHH solo tendrán jornada singular las oficinas Wealth, Centros Hipotecarios y los Centros de Gestión Remoto, **no te pueden obligar a cambiar tu horario.**
- Las oficinas de Banca Personal y las Flagship 'supuestamente' tendrán una apariencia distinta, pero, la incorporación de personal está prevista para el lunes 16. **¿Piensan remodelar las oficinas con las personas dentro?**
- Igualmente, **estas oficinas no tendrán servicio de ventanilla con el esfuerzo extra que va a suponer para el personal explicarle a la clientela** que ya no tendrán este servicio y que, incluso, a muchas personas ya no se les podrá atender. Puede suceder que, incluso, el cajero que tienen instalado no acepte ingresos o no permita el pago de recibos en efectivo con lo que el cabreo de la clientela está asegurado. ¿Y a quién le va a tocar soportar su ira? A los de siempre.

¡IMPORTANTE!

Ante el descontrol de los nombramientos que se están produciendo y la opacidad sobre las condiciones de éstos, CCOO recomienda que se responda al email recibido desde GESTIÓN DE PLANTILLA, en los siguientes términos:

Acuso recibo de su email y solicito información sobre plan de carrera, complementos funcionales, incentivos por consecución de objetivos, horario, funciones, así como cualquier otra modificación de mis actuales condiciones de trabajo como... (indicar si se desempeña un puesto de responsabilidad. Por ejemplo: como interventor/a de una oficina clasificada C, como director/a de una oficina clasificada D, etc.). Hasta la recepción y revisión de esta información quedo pendiente de conformidad.

Nos sorprende cuán rápidos son nuestros directivos para gestionar un cambio del calado del que se está (mal)llevando a cabo y cuán lentos son para cumplir con el compromiso adquirido con la RLT de negociar la adaptación de las retribuciones a la estructura salarial única de Unicaja Banco.

ESTÁ MUY CLARO QUE, PARA ESTA DIRECCIÓN, LA PLANTILLA NO ES IMPORTANTE.

LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE CCOO ESTÁN ESTUDIANDO LA JUDICIALIZACIÓN DEL TEMA.



¡NO A LA LIBERBANKARIZACIÓN DE UNICAJA BANCO!